

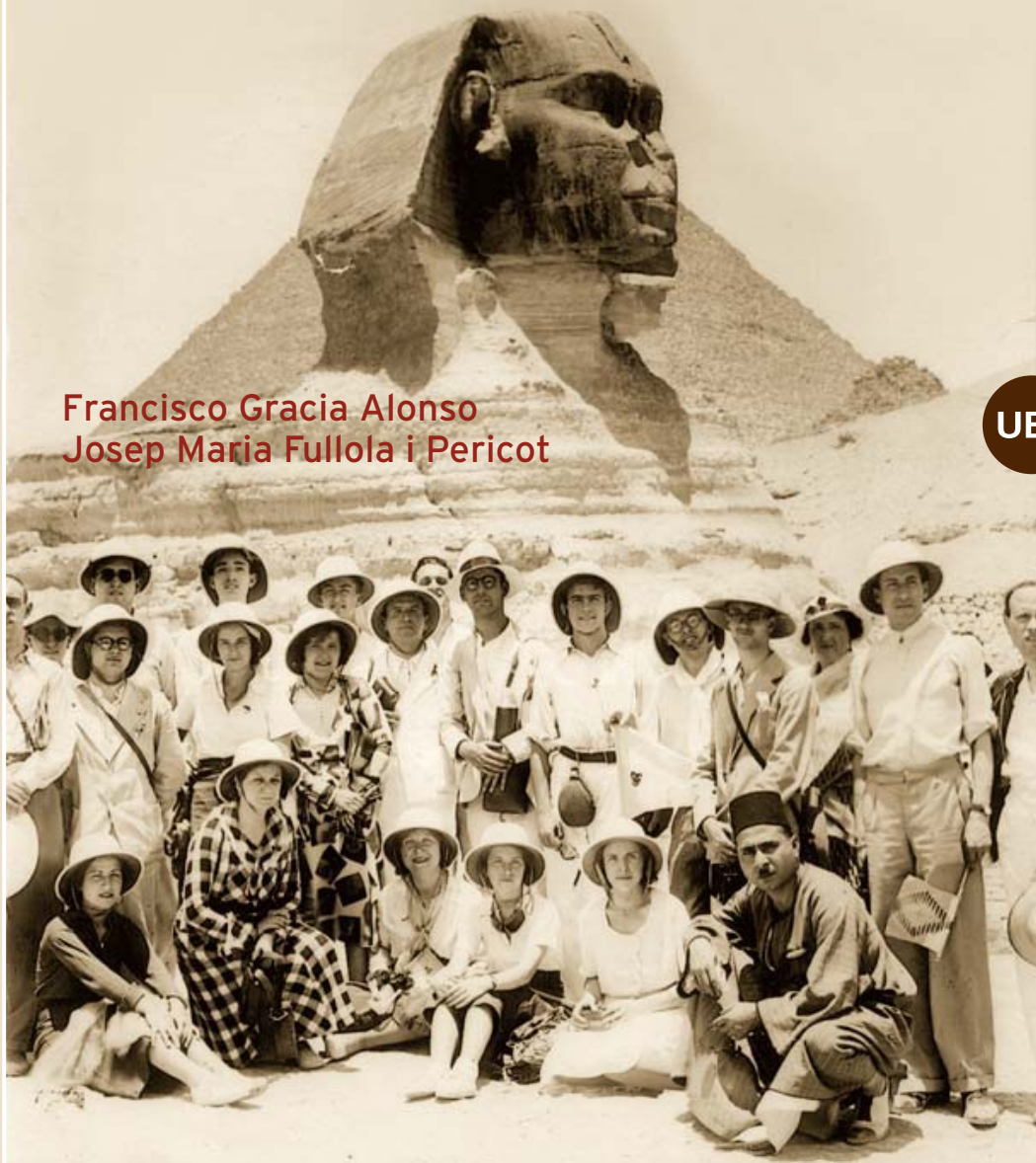


# EL SUEÑO DE UNA GENERACIÓN

EL CRUCERO UNIVERSITARIO  
POR EL MEDITERRÁNEO DE 1933

Francisco Gracia Alonso  
Josep Maria Fullola i Pericot

UBe



**~INCLUYE LOS DIARIOS DE VIAJE INÉDITOS DE: JAUME VICENS VIVES, GREGORIO MARAÑÓN MOYA Y ESMERALDA GIJÓN ZAPATA~**

# El sueño de una generación

El crucero universitario por el Mediterráneo de 1933

El sueño de una generación  
El crucero universitario por el Mediterráneo de 1933

Francisco Gracia  
Josep M. Fullola

Universitat de Barcelona  
Barcelona, 2006

El sueño de una generación.

El crucero universitario por el mediterráneo de 1933

La correspondencia que se presenta en esta obra pertenece al Llegado Lluís Pericot depositado en la Biblioteca de Catalunya.

© Francisco Gracia Alonso y Josep M. Fullola i Pericot

El contenido de esta publicación no se puede reproducir sin la autorización de los propietarios del *copyright*.

ISBN: 84-  
Dipòsit legal: B-  
Impressió:  
Barcelona 2006  
Printed in Spain

# Taula

Agradecimientos .....	7
Introducción. El sueño de una generación .....	9

## PRIMERA PARTE

### La idea

CAPÍTULO 1. La enseñanza durante el bienio azañista (1931-1933)	17
CAPÍTULO 2. España y Europa entre los meses de abril y julio de 1933	29
CAPÍTULO 3. La idea del crucero .....	36
CAPÍTULO 4. La respuesta en la prensa .....	39
CAPÍTULO 5. La organización .....	48
CAPÍTULO 6. Los participantes .....	54
CAPÍTULO 7. Los preparativos .....	70
CAPÍTULO 8. El itinerario .....	79
CAPÍTULO 9. El <i>Ciudad de Cádiz</i> .....	82
CAPÍTULO 10. La vida a bordo .....	87

## SEGUNDA PARTE

### El viaje

CAPÍTULO 11. Barcelona .....	109
CAPÍTULO 12. Túnez. ¿Esto es África? .....	119
CAPÍTULO 13. Malta. Caballeros de San Juan y cañones ingleses ...	135
CAPÍTULO 14. Egipto. Faraones, desierto y calor .....	142
CAPÍTULO 15. Palestina y Tierra Santa. Fe y política en los santos lugares .....	167

CAPÍTULO 16. Beirut y Damasco. La escala suprimida .....	192
CAPÍTULO 17. Creta. Visita a la isla de Minos .....	197
CAPÍTULO 18. Rodas. La Italia fascista en la isla de los caballeros ...	210
CAPÍTULO 19. Turquía. De los vestigios de la guerra a la opulencia de Estambul .....	216
CAPÍTULO 20. Grecia. El cenit del viaje .....	244
CAPÍTULO 21. Italia. Arqueología y fascismo .....	286
CAPÍTULO 22. Mallorca. La <i>goutte d'eau</i> .....	315

### TERCERA PARTE

#### El recuerdo

CAPÍTULO 23. Los cambios en la estructura universitaria durante el Gobierno radical-cedista (1933-1936) .....	323
CAPÍTULO 24. El recuerdo del viaje .....	327
CAPÍTULO 25. Concursos y exposiciones .....	334
CAPÍTULO 26. Una experiencia sin continuidad. Nuevos viajes uni- versitarios .....	338
CAPÍTULO 27. Sesenta años después. La exposición en la Residencia de Estudiantes .....	348

### CUARTA PARTE

#### El viaje de los arqueólogos

CAPÍTULO 28. El viaje de los arqueólogos .....	353
CAPÍTULO 29. A modo de conclusión .....	380

### ANEXOS

La lista de viajeros .....	391
Diario personal de Jaume Vicens Vives .....	397
Diario personal de Gregorio Marañón Moya .....	459
Diario personal de Esmeralda Gijón Zapata .....	471

## Agradecimientos

A las señoras Amàlia Tineo Gil, Dolores Solà Creus, Àngela Barnés González, Ana María y Carmen Giménez Ramos, y Magdalena Garretas Sánchez, y señores José García Díez y Fernando Jiménez de Gregorio, que compartieron amablemente con nosotros sus recuerdos del crucero en el curso de diversas entrevistas; Sra. Roser Rahola y Sr. Albert Vicens Rahola, por facilitarnos la consulta y reproducción del diario inédito de Jaume Vicens i Vives; Sr. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, por facilitarnos la consulta y reproducción del diario inédito de su padre, Gregorio Marañón Moya, así como diversas informaciones sobre el viaje obtenidas de su tía, Belén Marañón Moya; Sra. Isabel Vega Gijón, que nos permitió la consulta y reproducción del diario de su tía Esmeralda Gijón Zapata y, junto a su esposo Sr. José López Joven, nos recordó diversos pasajes de la vida de su tía a lo largo de una amable conversación; Dra. Ana Díaz-Plaja Taboada, que nos facilitó recuerdos y documentación referida al viaje en el que participaron sus padres, Concepción Taboada y Guillermo Díaz-Plaja, y nos ayudó a entrar en contacto con otros viajeros y sus familiares; Sra. Laura García Lorca de los Ríos (Fundación García Lorca-Huerta de San Vicente), que nos ayudó a localizar información personal del crucero en la correspondencia de su madre, Laura de los Ríos, y su tía, Isabel García Lorca; Sr. Manuel Fernández-Montesinos García, presidente de la Fundación Federico García Lorca, que nos permitió el acceso a la correspondencia remitida por Isabel García Lorca a su familia durante el crucero, tarea en la que fuimos ayudados por las Sras. Rosa María Illán y Sonia González, documentalistas de dicha institución; Sr. Sergio Sagnier y Sra. Montserrat Hausmann, que nos proporcionaron información sobre Rosario Asuman; Dra. Milagros Rivera Garretas (Universidad de Barcelona), que nos facilitó la relación con su madre, Magdalena Garretas Sánchez, y Dr. José Luis Carriazo (Universidad de Huelva) por proporcionarnos el texto del poema escrito por su abuelo Juan de Mata Carriazo y Antonio Tovar durante la realización del crucero.

Sra. Vinyet Panyella, directora en el año 2003 de la Biblioteca de Catalunya, que nos facilitó copia de la documentación del *Fons Lluís Pericot* rela-

tiva al crucero; Dr. Lluís Bonet (UB) y Sra. Rosa M. Delor i Muns, que nos proporcionaron informaciones sobre Salvador Espriu y Guillem Rosselló-Pòrcel; Sra. Pilar Casado Liso, archivera del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, por facilitarnos el acceso a los expedientes de los diplomáticos relacionados con el crucero; Sr. Fernando de Ágreda Burillo (AECI), que nos facilitó diverso material procedente de sus investigaciones sobre el grupo de arabistas que participó en el viaje, así como las indicaciones para acceder al diario de Esmeralda Gijón Zapata; Sr. Antonio García, investigador de la Fundación Fernando de los Ríos, que nos facilitó diversa información sobre la organización del viaje; Dr. Ernest Emili Marcos Hierro del departamento de Filología Griega de la Universidad de Barcelona, que tradujo los periódicos en lengua griega de 1933 conservados en el *Fons Lluís Pericot* de la Biblioteca de Catalunya; Dra. María Paz García y Bellido (CSIC), que nos facilitó diversas fotografías del archivo familiar García y Bellido-García de Diego; Sras. Inma González y Silvia Dahl, conservadoras del Museu Marítim de Barcelona, que nos pusieron en contacto con el Sr. Eugeni Cañadas, quien nos facilitó los planos del *Ciudad de Cádiz*; Sr. Isidor Marí (UOC), que nos proporcionó información sobre Justo Tur Puget y nos ayudó a identificar fotografías correspondientes a la escala en Mallorca; Sra. Margarita Lobo, técnica de la Filmoteca Nacional, y Sr. Joaquín Romaguera que nos facilitaron diversas informaciones sobre los documentales rodados durante el viaje por Arturo Ruiz-Castillo y Gonzalo Menéndez-Pidal; y Sr. Antonio Olivares, director del archivo de la Universidad Complutense de Madrid.

Queremos agradecer especialmente las indicaciones de la Dra. Maria Àngels Petit i Mendizàbal, compañera en el departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Barcelona, quien aceptó enfrentarse a la lectura del original y realizó interesantes comentarios y aportaciones puliendo tanto el fondo como la estructura del trabajo. Los errores que puedan advertirse en el mismo son achacables únicamente a nosotros.



## INTRODUCCIÓN

### El sueño de una generación

«*Oh, el creuer del 33!*»; los autores de este libro siempre habíamos oído dicha exclamación en labios de nuestros predecesores y maestros Lluís Pericot y Joan Maluquer de Motes. Era la evocación de una ilusión cumplida, de un sueño irrepetible, de una juventud que ya era lejana para ellos cuando nosotros les conocimos. Sólo entonces empezamos a tener conciencia de lo que se escondía tras aquel profundo suspiro, tras el chispeante brillo de sus ojos; era mucho más que la suma de muchas historias individuales, era una experiencia común, un sentimiento colectivo: era el sueño de una generación.

Nuestro interés, como historiadores y arqueólogos que somos, se dirigió hacia las múltiples facetas desde las que podíamos abordar el viaje por el Mediterráneo del verano de 1933. Quisimos orientarnos hacia la reconstrucción material del viaje en sí; pero también era obligado interrogarnos acerca de las circunstancias que lo hicieron posible y sus consecuencias a corto, medio y largo plazo; y no cabía desdeñar las implicaciones que, en el campo concreto de la arqueología española de las décadas siguientes, pudo tener el periplo, por la formación adquirida, por las posturas ideológicas que ya se adivinaban entre los componentes de la expedición y por las amistades o rencores que allí nacieron. Consagramos a este último punto el postrer apartado del libro, asumiendo la deformación profesional que ello implica, pero con la certeza de que aportamos algo a la historia de la arqueología española del siglo XX; el crucero, para bien o para mal, fue un nexo irrenunciable que bien pudiera explicar ciertos acontecimientos o posturas en los años venideros.

Se extendía ante nosotros una labor ardua de investigación en archivos, de gestiones personales y de contactos institucionales. El objetivo era recuperar la información existente, elaborarla y ofrecerla a las personas interesadas en saber más acerca de uno de los episodios más evocados y menos conocidos de la universidad española del siglo XX.

Como Dante, tuvimos un Virgilio. Tras su muerte en 1978, la documentación epistolar y académica de Lluís Pericot fue entregada a la Biblioteca de Catalunya para su catalogación y custodia. En dichos fondos empezamos a bucear el año 2000 y llegamos al convencimiento de que el potencial de la información contenida en el centenar de archivadores que guardaban sus documentos era enorme. Durante un tiempo nos centramos en aspectos historiográficos de nuestra especialidad profesional, la prehistoria y la arqueología; el resultado más aparente fue el libro *58 anys i 7 dies*, en el que, en el año 2002, publicamos las cartas de Bosch Gimpera a Pericot desde 1916 a 1974, toda una vida salpicada de amistad y profesión y marcada, cómo no, por las circunstancias políticas que se cernieron, especialmente, sobre el primero de ellos.

Pero pronto nos llamó la atención el archivo que guardaba los documentos que Lluís Pericot consideró relevantes acerca del crucero de 1933, lleno de detalles deliciosos, de información valiosa que nos iba a servir de primera guía del camino a seguir. Esa «provocación» nos llevó a plantearnos la multitud de aspectos que podían tocarse en un análisis en profundidad de aquel viaje, desde los personales hasta los políticos y académicos. Y decidimos dar el paso adelante, poner manos a la obra e implicarnos en una investigación que creímos positiva desde el primer momento, en el sentido de que podíamos ofrecer algo más que lo publicado hasta el momento.

El *Crucero Universitario por el Mediterráneo* fue, por supuesto, algo más que el viaje de 45 días, durante junio y julio de 1933, de un par de centenares de profesores y alumnos de la universidad española alrededor del *Mare Nostrum*. Pero también fue exactamente eso, un acto académico, registrado documentalmente con rigor y eficiencia en los archivos de distintos ministerios en forma de cartas, telegramas, instrucciones, solicitudes y órdenes relacionadas con el desarrollo del crucero. Uno de nosotros (FG) supo llegar hasta la última carpeta del último archivo para rescatar toda esa información; de su lectura se desprende, entre otras cosas, la carga política del viaje, su aspecto propagandístico y los esfuerzos que se hicieron desde la administración para que todo estuviera perfectamente organizado.

Pero si esta vertiente oficial se presta a multitud de reflexiones, que haremos más adelante, había otra que se nos antojaba más interesante si cabe, la personal, la menos tangible, la más difícil de aprehender. Los supervivientes, más de setenta años después, eran bastantes y de su boca han salido datos y anécdotas de primera mano que se hubieran perdido irremediablemente a su muerte. E igualmente personal era la información valiosísima que emanaba de los diarios que muchos expedicionarios llevaron puntualmente durante el viaje. Algunos pocos ya habían visto la luz, completa o parcialmente, pero la paciente labor con los descendientes que guardaban dichos textos, junto a fotografías y otros documentos, nos ha permitido ofrecer en este volumen páginas inéditas que trascienden su valor personal y sentimental para acercarnos a la pluralidad de formación y de opinión que había entre los expedicionarios.

Este aspecto es quizás uno de los menos tratados hasta ahora, pero subyace en las actitudes, comentarios escritos y agrupaciones espontáneas de los expedicionarios, que iremos viendo a lo largo del libro. Si bien todos eran universitarios su extracción social era variada, desde hijos de ministros o de catedráticos hasta clases muy humildes, desde gentes que llevaban a sus espaldas más de una generación de universitarios, hasta los que rompían en sus familias la cinta de entrada en la más alta academia. Sin citar nombres, que el lector irá detectando a lo largo de la obra, contrasta muchas veces la curiosidad y el hambre de saber de los segundos con la displicencia de los primeros. Estas diferencias no fueron nunca un obstáculo para un desarrollo plácido y suave del crucero, pero sin duda alguna hubo tensiones de clase salvadas de la mejor manera posible.

Pero apuntemos ahora algunos de los aspectos que a lo largo del libro se analizarán en profundidad. ¿Por qué ese viaje y en ese preciso momento? A la primera cuestión cabe responder que las raíces de nuestra cultura se encuentran en todas las orillas del Mediterráneo, las africanas, las asiáticas y las europeas; un periplo Túnez – Malta – Egipto – Palestina – Creta – Rodas – Turquía – Grecia – Italia – Mallorca era un retorno a la mediterraneidad, a nuestros orígenes, a la nueva luz que parecía iluminar el futuro de España en aquellas fechas.

Y esto último nos da pie a responder a la segunda parte de la pregunta, por qué entonces, en 1933. El advenimiento de la segunda República supuso, para las anquilosadas estructuras universitarias españolas, una revolución deseable desde todos los puntos de vista, que se encaró con ilusión y frescura durante los primeros años; sin embargo, hay que reconocer que tras el intervalo 1934-1936 esa actitud pareció ya tocada por el clima bélico y el posterior desarrollo de los acontecimientos. En 1933 nos situamos, pues, en el cenit de la ilusión; los dos años anteriores han servido, en la universidad, para cambiar muchas cosas, para dar autonomía a diversos centros (como las facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Barcelona), para plantearse la racionalización de los planes de estudios, para implicar a todos los estamentos en la mejora de la enseñanza. Y en ese marco de cambio positivo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central madrileña decide que nada mejor que conocer y visitar los lugares en los que se gestaron las raíces de nuestra cultura milenaria para mejorar, de manera global y pragmática, la formación de los alumnos que se apuntasen al viaje mediterráneo del verano del 33. Pronto la noticia se extiende por el país y otras universidades intentan, y consiguen, que sus estudiantes tengan también la ocasión de participar en esta oportunidad única para viajar y para convivir con compañeros del resto de España.

El apoyo institucional fue el consolidante imprescindible para una idea magnífica que podía haberse perdido o desvirtuado en la vorágine de proyectos educativos innovadores que el Ministerio de Instrucción Pública estaba poniendo en marcha en todos los niveles en la enseñanza española. De

hecho fue el viento de la Institución Libre de Enseñanza el que hinchó las hipotéticas velas del *Ciudad de Cádiz*; los dirigentes académicos y ministeriales habían bebido en sus fuentes y se encontraban por aquel entonces en el momento álgido de la aplicación de sus postulados de educación integral y práctica dentro y fuera de las aulas. Por lo tanto, la propuesta del cruce-ro venía como anillo al dedo para hacer cristalizar las teorías pedagógicas de las autoridades: convivencia, clases a bordo y visitas, conjugadas con la no menos apreciable vertiente de escaparate académico-político.

Y el aparato del Estado se volcó en todos los sentidos en la potenciación de la expedición. Hubo ayudas para sufragar el viaje a los que no tenían medios económicos propios suficientes; se cursaron instrucciones políticas (consignas, órdenes, reuniones...) a las embajadas y consulados de los países visitados, para conseguir alojamientos y desplazamientos al mejor precio y para acordar recepciones de todo tipo con los estamentos académicos y políticos; y hubo una bien orquestada campaña de prensa en favor de la idea del viaje, contrarestanda desde los periódicos de derechas con cuestionables acusaciones de malversación de fondos y de elitismo intelectual. Sin embargo, los réditos políticos a corto plazo fueron escasos; el cruce-ro debía ser el inicio de una vía académica estable pero, por el contrario, quedó como un *floruit* único.

La mitificación de «aquello que sólo pasa una vez» cayó sobre el cruce-ro. Muchos expedicionarios, dirigentes académicos y políticos en las décadas siguientes, intentaron repetir la experiencia sin éxito, como se verá en uno de los apartados de este libro. Los relatos orales, en ámbitos académicos y familiares, hacían constante referencia a la singular experiencia vivida y uno de los autores (JMF) puede dar fe de dicho hecho en carne propia. Pero hubo que esperar más de sesenta años para que la Residencia de Estudiantes organizase, en 1995, una exposición acerca de aquel *Crucero Universitario por el Mediterráneo*, en una muy loable iniciativa que sacó a la luz fotografías y textos inéditos.

Los primeros datos que el archivo Pericot nos dio nos impulsaron hacia una «excavación», pues no en vano los dos autores somos arqueólogos, en el campo archivístico e historiográfico que ha resultado muy fructífera. Estamos especialmente satisfechos de la oportunidad de rescatar del olvido las vivencias personales de los supervivientes, gracias a las entrevistas personales que uno de nosotros (FG) ha mantenido con ellos; de recuperar imágenes inéditas obtenidas por Lluís Pericot y guardadas en forma de placas de cristal en el fondo personal de uno de los autores (JMF); de poder reproducir fotografías, cartas y postales personales que los expedicionarios hicieron y mandaron a sus familias; y, por encima de todo, de ofrecer al lector tres diarios personales del viaje que merecen comentario aparte.

Empecemos por agradecer a los herederos de Jaume Vicens Vives, de Gregorio Marañón Moya y de Esmeralda Gijón Zapata su gentileza al facilitarnos los textos de sus antepasados, celosamente cuidados dentro de las estruc-

turas familiares como reliquias de ese mito que fue el crucero. Otras narraciones de este tipo han visto antes la luz, las de Guillermo Díaz Plaja, Carlos Alonso del Real, Francesc Esteve Gálvez, Fernando Jiménez de Gregorio, Julián Marías, Manuel Granell Muñiz y Enrique Lafuente Ferrari; pero las que ofrecemos aquí bien merecen unas consideraciones propias por sus estilos y por la representatividad de los autores.

Personajes notables de la intelectualidad de la posguerra, los tres estudiantes apenas veinteañeros que en 1933 subieron al *Ciudad de Cádiz* procedían de actitudes y formaciones muy distintas, como reflejan en sus diarios. Gregorio Marañón Moya nos hace un relato poco más que meramente descriptivo de lugares y de hechos, un poco *au-dessus de la mêlée*, como de vuelta de todo, en una actitud que comparte con otros expedicionarios a lo largo del viaje. Jaume Vicens Vives, henchido de mediterraneidad *noucentista*, nos compone un cuadro acorde con lo académicamente correcto en aquellos momentos en Cataluña, la búsqueda de unos orígenes clásicos griegos para el país; una postura que se inspira en el mismo principio que lleva a Puig i Cadafalch a excavar Empúries para buscar nuestras raíces focaeas, o que anima el auge del helenismo y de las traducciones al catalán de los grandes clásicos griegos durante el primer tercio del siglo XX. Y Esmeralda Gijón Zapata, modernista rubendariniana, se extasía ante luces, colores, olores e impresiones visuales para componer un panorama bien distinto de los anteriores; en ella el impacto de los sentidos ante la realidad le obliga a recurrir a unas formas hiperbólicas, deslumbrada como está ante un alud de cultura, casi en un permanente *síndrome de Stendhal*.

Los apenas veinte años de Gregorio, de Jaume y de Esmeralda acrecientan el valor de sus narraciones, reflejo de las distintas actitudes intelectuales ante el saber y la cultura que se respiraban en la universidad española a principios de los años treinta. Por suerte, ellos tres pudieron seguir durante años cultivando sus ramas del saber y no se quedaron a las puertas de la juventud prometedoras, como fue el caso de Bartomeu Rosselló-Pòrcel, efímero poeta mallorquín, cuyas cartas a sus padres nos permiten seguir, a lo largo del libro, sus impresiones del viaje; textos concernientes también a una figura prematuramente desaparecida son los remitidos por Isabel García Lorca a su familia y, en especial, a su hermano Federico, en los que le reprocha que no se decidiese a dar el paso de apuntarse al viaje.

Si entre los estudiantes el abanico ideológico era muy extenso, la postura oficial de la embajada itinerante de la República española que era el crucero venía marcada por su jefe, Manuel García Morente. Sorprende la actitud, correcta pero sin más, con el mundo árabe; quizás estaban aún muy recientes en la sociedad española la guerra de Marruecos, Abd-el-Krim o Annual. Sorprende también la frialdad oficial con el mundo sefardita, que impacta a muchos expedicionarios por la calidez en la acogida y la nostalgia y añoranza que guarda de la patria perdida casi cuatro siglos y medio antes. Y sorprende no menos que las reformas laicas y progresistas de Ata-

türk en Turquía, en pleno auge en 1933 y en aparente sintonía con las españolas del momento, apenas se reflejen como un factor positivo durante la visita.

La actitud de cálido compañerismo en Grecia es la más lógica, pues a la concordancia ideológica entre ambas naciones se sumaba el paso por la cuna del saber, por las raíces de nuestra cultura, por los orígenes de nuestra historia, de nuestra arquitectura, de nuestra literatura. Y qué decir de la diplomacia funambulista que tuvo que hacer García Morente en Rodas y en Italia, donde el fascismo mussoliniano imperaba con una fuerza inusitada, impensable para la juventud española de 1933. Casi digno del Rick's Cafe de *Casablanca*, el episodio napolitano en el que los expedicionarios acallan con el *Himno de Riego* los cánticos fascistas refleja a la perfección el talante mayoritario entre los expedicionarios; no todos protagonizan el hecho en cuestión, ya que algunos (el lector los irá descubriendo a lo largo de la obra) ya sintonizaban con las actitudes ideológicas y políticas que tres años después iban a causar la guerra civil.

Queda claro, pues, que el fiel reflejo de la intelectualidad de una sociedad iba embarcado en el *Ciudad de Cádiz* entre el 15 de junio y el 1 de agosto de 1933. La tentación de magnificar la influencia que tuvo el viaje a medio y largo plazo no debe alejarnos del hecho de que estamos hablando de una minoría selecta, la de los universitarios, profesores y alumnos. Sin embargo, y aun siendo conscientes de esta circunstancia, no se nos escapa que buena parte de los expedicionarios tuvieron un papel destacado en las décadas siguientes en España, desde posiciones políticas, académicas o intelectuales. Si el nexo de unión no fue tan fuerte como para crear un *lobby* permanente entre los que asistieron al viaje, permítasenos afirmar que la impronta de los paisajes vistos, de las ruinas visitadas, de las gentes conocidas y de las experiencias compartidas sirvió para abrir sus mentes, para ensanchar los horizontes de una generación que marcó el pulso intelectual, para lo mejor y para lo peor, del tercio central del siglo XX en España. Entre nosotros, pues, en el *Ciudad de Cádiz* y acompañémosles durante las seis semanas largas que fueron el sueño de una generación.

PRIMERA PARTE

## **La idea**





## CAPÍTULO 1

### La enseñanza durante el bienio azañista (1931-1933)

Al proclamarse la República el 14 de abril de 1931, la situación de la enseñanza en España era desastrosa. Cálculos aproximados indican que entre el 30 y el 50 % de la población era analfabeta, porcentaje que alcanzaba cotas rayanas al 100 % en muchas áreas rurales, también los barrios obreros de las grandes ciudades contaban con índices elevados. Si unos dos millones de niños estaban escolarizados en casi 35.000 escuelas, algo más de un millón y medio no lo estaban, y eran precisos más de 27.000 nuevos centros para poder atender a su escolarización. Más aún, en muchas zonas rurales los colegios tenían una única aula y un solo maestro para atender a todos los alumnos, por lo que la calidad de la enseñanza, confiada a docentes carentes de medios y mal pagados, era muy deficiente. Si éste era el panorama que afectaba esencialmente a las clases más desfavorecidas, la burguesía urbana contaba con una amplia red de colegios religiosos de carácter privado en los que se formaba la mayor parte de los integrantes de las elites económicas y sociales del país. Este control casi exclusivo de la docencia de calidad había recibido un duro golpe con los postulados de la Institución Libre de Enseñanza, fuertemente atacados por las fuerzas políticas conservadoras de inspiración católica.

De abril a octubre de 1931, Marcelino Domingo, Domingo Barnés y Rodolfo Llopis, ministro de Educación, subsecretario y director general de Enseñanza Primaria, respectivamente, acometieron una reforma a fondo, el programa más ambicioso destinado a resolver el atraso educativo en España jamás puesto en marcha por un gobierno. Meses después, a principios de 1932, el nuevo ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos Urrutia,<sup>1</sup> destacado intelectual socialista, realizó un primer balance ante las Cor-

1. Nombrado en el ejecutivo que el presidente del Gobierno Manuel Azaña presentó a las Cortes el 17/12/1931. Marcelino Domingo abandonó con gran pesar la cartera de Instrucción Pública para hacerse cargo de la de Agricultura, Industria y Comercio.

tes de los primeros resultados del plan. Frente a las 11.000 escuelas que los gobiernos de la Monarquía habían sido capaces de construir entre 1909 y 1931, el gabinete republicano había erigido 7.000 en sus primeros diez meses, estableciendo un sistema de créditos a los ayuntamientos por el cual el Gobierno se hacía cargo de hasta el 75 % del coste del nuevo equipamiento escolar y se comprometía a pagar el sueldo de los maestros que debían ejercer en ellos. Según los cálculos del ministro, a finales de 1932 se alcanzaría la cifra de 9.600 nuevas escuelas, y en menos de cinco años se vislumbraba no sólo completar el mapa escolar español, sino la escolarización de toda la población infantil. Paralelamente, 15.000 personas que contaban con estudios medios o superiores realizaron los cursillos de capacitación para ejercer el magisterio, una formación especializada que se esperaba siguieran también más de 20.000 nuevos licenciados universitarios durante el siguiente quinquenio. El plan, ampliamente alabado por la prensa internacional y el Bureau International d'Education, suponía la eliminación de las oposiciones para ejercer la docencia y se complementaba con la implantación de los estudios de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.<sup>2</sup>

De los Ríos aplicó en sus directrices los principios de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por su tío Francisco Giner de los Ríos. La idea de un pueblo culto como base del progreso económico y social la concebía también como el mejor sistema para arraigar y defender la República, desarrollando el contenido del artículo 48 de la Constitución sobre el derecho de acceso a la cultura, frente a la oposición conservadora. En palabras del ministro: «España tenía hambre de saber», un planteamiento que ya había expuesto durante la lección inaugural del curso académico 1917-1918 en la Universidad de Granada, en la que unió las ideas del derecho al acceso a la educación y la defensa de la democracia:

«[...] mientras los Institutos y Universidades y Centros Superiores de Investigación estén reservados a jóvenes pudientes en vez de ser hogares abiertos por su gratuidad a cuantos ansien saber y en los que se facilite medios de vida a los que carecen de ellos, como compensación o paga de la jornada de estudios que si es provechoso al individuo no lo es en menor medida a la Comunidad, en tanto que esto no se lleve a cabo no se puede decir que se ha abatido el más firme bastión del régimen de los privilegiados y que la Democracia jurídica es efectiva».<sup>3</sup>

2. Decreto de 27/01/1932. Creación de la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Texto íntegro en: Molero Pintado, A. (1991): *Historia de la Educación en España. IV. La educación durante la segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, pp. 169-173.
3. Morillas Cueva, L. (1999): «Fernando de los Ríos y la pervivencia de su legado», en: *Fernando de los Ríos 1879-1949*. Fundación Fernando de los Ríos, Fundación Caja Granada. Granada, p. 42.

Conservadores y radicales criticaron todos los aspectos del plan. Denunciaron la, a su juicio, escasa preparación de los nuevos docentes; condenaron su laicismo y el ataque que el aumento de nuevos centros significaba para el amplio monopolio que las órdenes religiosas ejercían sobre la enseñanza; y, allí donde su poder político era más fuerte, en las provincias más conservadoras o aquellas áreas en las que el caciquismo agrario continuaba deteniendo el poder real, boicotearon el plan mediante el procedimiento de negar edificios para transformarlos en escuelas o, simplemente, intimidando a los nuevos maestros, aunque chocaron siempre con las argumentaciones de De los Ríos.<sup>4</sup> El enfrentamiento culminaría en mayo de 1933 con la promulgación de la Ley de Órdenes y Congregaciones Religiosas,<sup>5</sup> por la que se prohibía a éstas el ejercicio de la docencia con excepción de la destinada a la formación del culto, suscitando una fuerte reacción por parte de la Iglesia, expresada mediante una dura declaración del Episcopado el mismo día de la aprobación y, al día siguiente, la encíclica del Papa Pío XI *Dilectissima nobis*, en la que se denostaba y rechazaba la nueva legislación republicana. La Ley fue seguida el 2 de junio de un decreto por el que se creaban las Comisiones Mixtas encargadas de la sustitución de los centros docentes dependientes de la Iglesia.<sup>6</sup> La ley no se aplicaría. Tras el cambio de Gobierno en septiembre de 1933, el nuevo ministro de Instrucción Pública, Pareja Yébenes, presentó en las Cortes el 28 de diciembre un proyecto para paralizar la ejecución de la Ley, ya que no cabía su revocación. Las órdenes religiosas continuaron ejerciendo la enseñanza durante el bienio radical-cedista de modo similar a cómo lo habían hecho antes de la promulgación.

La situación de la universidad no era mucho más halagüeña. Los intentos de regeneración basados en la idea de la concesión de la autonomía universitaria, desarrollados durante el ministerio de César Silió y Cortés, contaron con la oposición de los miembros más conservadores de los claustros, hasta el extremo que el Senado rechazó el proyecto de ley presentado por el ministro, una tentativa que la instauración de la dictadura de Primo de Rivera acabó de suprimir. En las comunidades con mayor desarrollo cultural, como Cataluña, el movimiento regenerador de la enseñanza universitaria se plasmó en la celebración del II Congrés Universitari Català, un intento de regenerar la universidad estatal en 1919, cuyas propuestas deberían esperar hasta la proclamación de la República para aplicarse, aunque durante el mandato del ministro Silió llegó a presentarse, el 19/04/1919, un *Decreto de Auto-*

4. Ver detalles en: *El Socialista*: «Discurso de Fernando de los Ríos en el Parlamento. La sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas». Edición de 12/05/1933.
5. Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 07/06/1933. Texto íntegro en: Molero Pintado, A. (1991): *op. cit.*, pp. 230-231.
6. Decreto de 07/06/1933 sobre Comisiones mixtas para la sustitución de los Centros docentes de las Órdenes Religiosas. Texto íntegro en: Molero Pintado, A. (1991): *op. cit.*, pp. 232-237.

*nomía Universitaria* a partir de las propuestas elaboradas por diversas universidades entre las que no se encontraba la de Barcelona, cuyo claustro continuaba discutiendo el documento *Autonomia Universitària. Projecte d'Estatut de la Universitat Catalana*, elaborado por Eduard Fontserè, Tomàs Carreras Artau y Pere Bosch Gimpera. La caída del renovador Silió impidió la aprobación del decreto, que fue enterrado por su sustituto, José Prado Palacio, con el beneplácito de los sectores más conservadores de las universidades.<sup>7</sup> Otros intentos destacados, como la creación de los *Estudis Universitaris Catalans* por la Mancomunitat de Catalunya y el *Institut d'Estudis Catalans*, si bien alcanzaron un alto grado de prestigio por su profesorado, no constituyeron una alternativa viable a la universidad tradicional, especialmente debido a la suspensión de actividades durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y a la renuncia posterior a la existencia de una doble estructura universitaria durante los debates del Estatut de Catalunya en 1932.

Hubo que esperar hasta 1931 para que se planteara seriamente la reforma universitaria, que Ortega y Gasset, entre otros, reclamaba como prioritaria, aunque el Gobierno decidió iniciar la ingente tarea de construir la red educativa básica que España necesitaba a partir de la escuela primaria. Sin embargo, ya durante los primeros meses del Gobierno republicano se concedió, a modo de experiencia piloto, la autonomía a las facultades de Filosofía y Letras de las universidades de Madrid y Barcelona. Fue durante ese período cuando los elementos más renovadores del estamento universitario, incluidas las asociaciones de estudiantes, iniciaron el proceso de reclamación de un nuevo marco universitario en España, una acción que el ministro De los Ríos recogería dos años más tarde en el prólogo de su proyecto de reforma universitaria:

«[...] la inquietud y los afanes de la muchachez escolar española, expresados de modo fecundo en el Congreso federal de estudiantes universitarios de 1931, habían sido persuadidos por un grupo de profesores dilectos años ha. Persuadidos de la madurez del propósito, el ministerio convocó en el mes de junio de 1932 una Conferencia de catedráticos universitarios, cuyas conclusiones fueron entregadas por nosotros al Consejo Nacional de Cultura y han servido de punto de partida para el dictamen suscrito por éste».<sup>8</sup>

7. Para una discusión de los informes y motivos a favor y en contra de la *Ley Silió* en la Universidad de Barcelona, vide: Gracia, F. (2003): «Pere Bosch Gimpera y la formación de l'Escola de Barcelona (1915-1939)», en: *L'Arqueologia a Catalunya durant la República i el Franquisme (1931-1939)*. Mataró, especialmente pp. 35-37.
8. Proyecto de Ley de Reforma Universitaria. Presentado a las Cortes por el Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, el 17 de marzo de 1933. Resumen en: Molero Pintado, A. (1991): *op.cit*, p. 207.

Los debates del articulado del Estatuto de Autonomía de Cataluña significaron un paso adelante en la reforma de la estructura universitaria. De los Ríos defendía ya en 1927 la necesidad del reconocimiento de la personalidad jurídica de Cataluña, facilitando la estructuración de un parlamento propio con poder para legislar sobre las competencias de la comunidad, pero, cuando llegó el momento de debatir el articulado propuesto por la Generalitat —el llamado *Estatut de Núria*—, fue reticente a ceder la competencia exclusiva del Estado en el ámbito de la educación. Sin embargo, junto a Azaña y Largo Caballero desplegó toda su actividad para convencer a algunas de las figuras públicas más destacadas y respetadas, como Unamuno y Ortega y Gasset, que se oponían a la existencia de una universidad bilingüe y defendían el estudio obligatorio del castellano en todos los niveles de la enseñanza, de la necesidad de aprobar el estatuto catalán. Por el contrario, Gregorio Marañón defendía la concesión de la autonomía considerando que el sistema del patronato, y su composición, no sólo eran una excelente solución a la demanda, sino un modelo de futuro:

«[...] pienso que si lo miran bien todas las universidades han de interesarse por este ensayo. Si la Universidad Autónoma de Cataluña obtiene el éxito que nosotros esperamos, Madrid en primer término y después las otras universidades, podrán tener un régimen parecido. Después todas querrán la autonomía. Ahora una autonomía uniformada habría sido un fracaso posiblemente, o por lo menos habría inspirado temores».<sup>9</sup>

El Estatuto facultaba a la Generalitat para solicitar la autonomía universitaria, pero evitaba que se constituyera una universidad distinta a la del Estado. No existiría, por tanto, una doble red universitaria, sino que la Universidad de Barcelona sería bilingüe, autónoma y gobernada por un patronato cuyos miembros serían nombrados por el Estado y la Generalitat. Francisco Barnés defendió ante las Cortes la posición del Gobierno en este punto y su enmienda fue aprobada con la oposición tanto de la minoría catalana, que la consideraba insuficiente, como de la derecha anticatalanista, en cuyas filas Royo Villanova hizo bandera del ataque a la futura autonomía de la Universidad de Barcelona por considerarla el germen del separatismo; esta postura la mantendría y enconaría a lo largo de los dos años siguientes, configurando el estado de opinión que permitió la suspensión de la autonomía y del patronato tomando como excusa los sucesos del 6 de octubre de 1934. El propio presidente Azaña, en una intervención del 27 de mayo, empleó todo su prestigio y ascendente para conseguir que el articulado referido a educación fuera aprobado:<sup>10</sup>

9. *El Socialista*: «La autonomía de la Universidad de Barcelona. Declaraciones del Dr. Marañón». Edición de 02/08/1933.

10. Molero Pintado, A. (1991): *op. cit.*, p. 60.

«No somos partidarios ni creemos que se pueda aceptar el sistema de la doble Universidad [...] porque la función docente propia de la Universidad, y de creación y expansión cultural, quedaría reducida a dos centros administrativos políticos, luchando uno contra el otro, desentendiéndose mutuamente y tal vez lanzando a los estudiantes a contienda en la calle [...] Nosotros estimamos que la Universidad única y bilingüe es el foro donde pueden concurrir unos y otros; en vez de separarlos hay que asimilarlos, juntarlos y hacerlos aprender a estudiar y a estimarse en común; ése es el carácter que tiene la cultura española en Cataluña: doble, pero común».<sup>11</sup>

Sin embargo, y como era de esperar, no convenció a la oposición, que, por boca de Gil Robles, expresó el deseo de las derechas de poder crear universidades privadas y atacó a la universidad resultante del Estatuto:

«[...] no es para nadie un secreto que esa universidad autónoma que hoy se va a conceder a Cataluña, o que la universidad autónoma que en otra hipótesis pudiera constituirse, no será más que un instrumento de catalanización, mejor podríamos decir desespañolización, que acabaría con todo germen de cultura española dentro del ámbito a que alcanzara la actividad de la universidad catalana».<sup>12</sup>

El polémico artículo séptimo sería aprobado en votación el 2 de agosto por 129 votos contra 84.

Paralelamente, Fernando de los Ríos dió forma durante el verano de 1932 al proyecto de Universidad Internacional de Verano en Santander, radicando su sede en el Palacio de la Magdalena, antigua residencia de veraneo del rey Alfonso XIII. El consejo de ministros aprobó el proyecto el 23 de agosto y la *Gaceta de Madrid* publicó, dos días después, la orden con la relación de los integrantes del patronato que había de regirla. El 3 de julio de 1933, mientras el *Ciudad de Cádiz* se encontraba en el Mediterráneo oriental, se inauguró la primera sesión de cursos, en la que el ya ministro de Estado indicó que la universidad que se inauguraba «debía ser la antorcha del saber que va a irradiar el mundo».<sup>13</sup> La capacidad normativa del ministro, ya conocida en su anterior destino en la cartera de Justicia,<sup>14</sup> posibilitó que se apro-

11. Pérez Galán, M. (1975): *La enseñanza en la Segunda República Española*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, p. 185.
12. Gil Robles, J. M. (1971): *Discursos parlamentarios*. Ed. Taurus. Madrid, pp. 148-151.
13. *El Socialista*: «Los ministros de Instrucción y Estado inauguran la Universidad Internacional de Verano». Edición de 04/07/1933.
14. En los ocho meses escasos que Fernando de los Ríos permaneció al frente del Ministerio de Justicia, tuvo tiempo de redactar proyectos de ley sobre reforma agraria, arrendamientos rústicos y urbanos, reforma de la justicia municipal, del poder

baran también la Ley de subvenciones para la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma, la normativa para la obtención del grado de doctor y la remodelación de la Junta de la Ciudad Universitaria, con un gran impulso a la construcción de sus instalaciones.<sup>15</sup> Unos meses antes, el 27/01/1932, las Cortes aprobaban la Ley de creación de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, cuyo patronato fue nombrado por decreto de 15 de abril, y del que formaron parte dos de los profesores que viajarían en el crucero: Ángel González Palencia, secretario, y Manuel Gómez Moreno; el reglamento del centro se aprobó el 24 de octubre. Probablemente, la Escuela, en la que también ejerció la docencia Manuel García de Linares, constituyó uno de los mayores retos de Fernando de los Ríos, quien, a lo largo de la discusión de los presupuestos de 1934, batalló duramente para que el Gobierno radical-cedista no recortara los recursos a ella asignados.<sup>16</sup>

En aplicación del artículo séptimo del Estatuto, la Generalitat solicitó la concesión de la autonomía a la Universidad de Barcelona, que fue otorgada mediante decreto el 1 de junio de 1933. En el mismo se indicaban las características y composición del patronato universitario que había de regirla, así como las disposiciones relativas a los profesores y alumnos que desearan abandonar la nueva institución para trasladarse a otras universidades del Estado.<sup>17</sup> Durante el verano, el patronato elaboró el Estatuto de la Universidad Autónoma, que, presentado al Gobierno, fue aprobado el 7 de septiembre, ya con Domingo Barnés en el Ministerio de Instrucción Pública en el primero de los seis gobiernos que Alejandro Lerroux presidiría entre 1933 y 1935, hasta su caída debido al escándalo del estraperlo. El problema de la lengua, caballo de batalla entre catalanistas, gobierno y oposición conservadora, quedaba reflejado en el artículo tercero del Estatuto de la Universidad Autónoma:

«La Universidad Autónoma de Barcelona, ateniéndose a lo preceptuado en el artículo 49.º de la Constitución de la República, en el 7.º del Estatuto de Cataluña y en el quinto del decreto de primero de junio

---

judicial, de la justicia gratuita, de la implantación del jurado, del divorcio, de regulación de la tenencia y empleo de armas, del código de justicia militar, reforma de la ley de enjuiciamiento, de los bienes de la Corona, del acceso de la mujer a la función pública... hasta el extremo que el propio Azaña indicó: «hay que quitar a Fernando de Justicia... para que no haga más reformas». Zapatero, V. (1999): «¿Anacronía o verdad prematura?», en: *Fernando de los Ríos 1879-1949*. Ed. La General. Caja de Granada. Granada, p. 69.

15. *El Socialista*: «En la Ciudad Universitaria. Importantes discursos de nuestros camaradas Vandervelde y Fernando de los Ríos». Edición de 30/03/1933.
16. Pérez Galán, M. (1975): *op. cit.*, pp. 155-156.
17. *Gaceta de Madrid* de 02/06/1933. Texto íntegro en: Molero Pintado, A. (1991): *op. cit.*, pp. 227-229.

de 1933, albergará en recíproca convivencia las lenguas y cultura castellana y catalana con iguales derechos para profesores y alumnos sobre la base del respeto a la libertad de unos y otros a expresarse en cada caso en la lengua que requiera». <sup>18</sup>

Durante el corto período en que estuvo en vigor antes de su supresión en octubre de 1934, el tema de la lengua fue esgrimido por la facción más conservadora del claustro de la universidad como un ariete contra el patronato, aunque, de hecho, el problema de fondo que alentaba a los firmantes del *Manifiesto de los 44* era la reforma de los planes de estudio, la implantación de las clases prácticas y, en fin, la pérdida de los privilegios seculares del profesorado. <sup>19</sup>

Durante el debate de los presupuestos, el 20 de diciembre de 1932, el ministro dio un paso más en su programa de reformas al afirmar ante la cámara que el número de universidades existentes en España era excesivo y debían suprimirse al menos dos. Frente a las protestas generadas en los escanños de la oposición (y del Gobierno, por las consecuencias electorales que algunos diputados barruntaban en sus provincias, si se clausuraban los centros existentes en ellas), explicó que no se trataba de un problema presupuestario, sino de la necesidad de reequilibrar la enseñanza superior. Sobraban licenciados universitarios, mientras escaseaba el número de titulados medios y profesionales formados en los oficios que necesitaban tanto la industria como los servicios. Y era necesario mejorar la calidad de los estudios universitarios, exponiendo que, a su juicio, en muchos casos la formación era incompleta y la inversión realizada por el Estado no se traducían en titulados capaces. Propuso la implantación del *numerus clausus* para limitar el acceso a la enseñanza superior o bien establecer un sistema de control sobre la docencia, que posibilitara que tan sólo los alumnos más preparados obtuvieran el título: «a la Universidad no se puede ir para que a cada momento tenga la Universidad que descender a escuela primaria». <sup>20</sup>

A lo largo de los meses de enero y febrero de 1933 se preparó, bajo la supervisión del ministro de Instrucción Pública, el proyecto de reforma universitaria que debía ser enviado a las Cortes antes del mes de junio, fecha límite del compromiso gubernamental. El Consejo Nacional de Cultura retrasó el preceptivo informe, lo que provocó las protestas de los estudiantes integrados en la UFEH, quienes remitieron al ministro diversas propuestas, entre

18. Gracia, F. (2003): «Pere Bosch Gimpera y la formación de l'Escola de Barcelona (1915-1939)». *L'Arqueologia a Catalunya durant la República i el Franquisme (1931-1975)*. Mataró, pp. 35-37 y 43-44.
19. Vide detalles en: Gracia, F. (2004): «Bosch Gimpera, rector de l'Autònoma (1933-1939). 1. Els fets d'octubre i la supressió de l'autonomia». *L'Avenç*, 287, pp. 13-20.
20. Zapatero, V. (1999): *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*. Ed. Pre-textos. Diputación de Granada, pp. 371-372.



las que figuraban la necesidad de controlar el intrusismo profesional, la reforma del profesorado, la reestructuración de la enseñanza universitaria y la participación de las asociaciones de estudiantes en los organismos relacionados con la cultura y la educación: la Junta de Ampliación de Estudios, el Consejo de Cultura, las Misiones Pedagógicas y el Patronato de Estudiantes. Para ejercer presión sobre De los Ríos,<sup>21</sup> se convocaron huelgas y manifestaciones los días 10 y 11 de marzo, pero dichas convocatorias fueron boicoteadas por las incipientes organizaciones estudiantiles de inspiración fascista; como consecuencia, y pese a la orden de desconvocar la huelga transmitida por los dirigentes estudiantiles, hubo incidentes graves que se reproducirían con frecuencia hasta el estallido de la Guerra Civil.<sup>22</sup>

El 17 de marzo, Fernando de los Ríos presentó en las Cortes el Proyecto de Ley de Bases de la Reforma Universitaria, en el que se denunciaba la vigencia de un sistema universitario anclado en la legislación de 1857. Proponía la implantación de un sistema de selectividad y *numerus clausus*; se reformaba el sistema docente reduciendo la importancia de las clases magistrales y ampliando el número de clases prácticas y tutorías según el modelo educativo anglosajón; se suprimían los exámenes por asignaturas (y con ello una gran parte del poder omnímodo del profesorado), que eran substituidos por dos pruebas generales a mitad y final de la carrera; se establecía un sistema de elección de asignaturas, mediante el cual los alumnos podían organizar su propio plan de estudios, y se reformaba el acceso y permanencia en la docencia universitaria. La universidad, según De los Ríos, debía centrar sus esfuerzos en la asunción de tres objetivos: crear el *civis academicus*, esto es, el ciudadano con estudios universitarios conocedor de la cultura de su tiempo; formar científicamente a los profesionales que la sociedad necesitaba, y preparar a los investigadores para que pudieran desarrollar toda su capacidad creadora.<sup>23</sup> Ideas transversales que no han perdido actualidad como demuestra que en el proceso de reforma universitaria, para adaptarla al Espacio Europeo de Enseñanza Superior entre 2005 y 2007, se insistió en los mismos conceptos: capacitación profesional, investigación y difusión del conocimiento. La universidad debía volver a ser una célula viva de la cultura española, renovándose los procedimientos didácticos e implantando prácticas docentes racionales.<sup>24</sup>

En el orden social, el proyecto preveía también la posibilidad de organizar cursos de extensión universitaria destinados al público en gene-

21. Ver detalles en: *El Socialista*: «Interesante discurso de Fernando de los Ríos». Edición de 10/03/1933.

22. Ver detalles en: *El Socialista*: «Los jóvenes tradicionalistas. Se disponían a promover incidentes en la Universidad y agredir a los estudiantes de la FUE». Edición de 07/04/1933.

23. *El Socialista*: «El proyecto de reforma universitaria». Edición de 20/03/1933.

24. *El Socialista*: «Problemas de cultura. Reforma de la enseñanza universitaria». Edición de 22/03/1933.

ral,<sup>25</sup> concepto que recogía en gran parte las ideas resultantes del Congreso de la UFEH de 1931, en cuya conclusión 11 se indicaba: «la misión educadora de la Universidad no acaba en el estudiante: debe difundirse al pueblo y es preciso que el mismo estudiante comprenda esta necesidad y extienda la cultura que de ella recibió», concepto que estaba en la base del pensamiento del ministro.<sup>26</sup> Aplicando la idea, la FUE organizó la Universidad Popular de Madrid durante el curso 1932-1933, en la que entre las siete y las nueve de la noche se impartían cursos en diversos niveles, desde la alfabetización a las conferencias magistrales. No sólo alumnos y jóvenes licenciados impartirían clases en ella. De forma paulatina, un cierto número de catedráticos dictó conferencias, guió visitas a museos o dirigió clases prácticas. Antonio García y Bellido, catedrático de Arqueología de la Universidad de Madrid y participante en el crucero, impartiría clases de la materia: «Arquitectura desde Grecia al Renacimiento».<sup>27</sup>

El proyecto fue recibido de forma entusiasta tanto por los miembros de la FUE (no así los estudiantes afiliados a las organizaciones católicas y los cada vez más presentes en el ámbito universitario miembros de las JONS), como por un amplio sector del profesorado, que, con independencia de su filiación política, comprendía la necesidad de la reforma de una institución anclada en las hechuras más negras del siglo XIX. Manuel García Morente,<sup>28</sup> decano de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y director del crucero, declaró a *El Sol* el 20/03/1933, el mismo día en que el Gobierno aprobó la realización del viaje, que a «la Universidad española le apetecía y la necesitaba (la ley) y está preparada para que dé su mejor fruto. Creo que se llevará a la práctica con gran facilidad y naturalidad». Relacionaba el decano el espíritu de su redacción con el resultado de las experiencias de la Institución Libre de Enseñanza y la Junta de Ampliación de Estudios, como no podía ser de otra forma, y destacaba entre sus ventajas: la supresión de exámenes, la eliminación de programas y la formación integral de los alumnos, la libertad de confección de los planes de estudios por parte de los docentes; la organización de las especialidades en cada una de las Facultades, y la división de los estudios en dos ciclos: básico y avanzado.

25. Texto íntegro del proyecto en: Molero Pintado, A. (1991): *Historia de la Educación en España. IV. La educación durante la segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, pp. 202-226.
26. *El Socialista*: «Fernando de los Ríos pronuncia su anunciada conferencia ante una muchedumbre que llena el Kursal». Edición de 07/03/1933.
27. Pérez Galán, M. (1975): *op. cit.*, p. 138.
28. Descrito como un hombre fornido, de piernas cortas, que se expresaba muy bien y hablaba con un palpable acento andaluz producto de su origen jienense. Sus clases de Pedagogía y las lecciones impartidas durante el crucero se recuerdan como un ejemplo de rigor y elocuencia, al igual que su simpatía. Comunicación personal de Fernando Jiménez de Gregorio. Entrevista realizada en Madrid el 02/03/2005.

Las reformas incluyeron también una reorganización drástica del sistema de acceso a las cátedras de instituto de los nuevos licenciados. Frente a la larga preparación vigente en el período de la monarquía, la capacitación se substituyó por un cursillo intensivo de dos meses de duración, cuya primera promoción se realizó precisamente durante el verano de 1933, coincidiendo con el crucero, lo que provocó las críticas de la derecha a través de las páginas de *El Debate*.<sup>29</sup> Por ello, los cruceristas licenciados obtuvieron antes de la partida la convalidación de dicho cursillo por el programa de estudios establecido para el viaje que incluía visitas y un extenso ciclo de conferencias, para lo cual el decano les convocó el 16 de junio, primer día de navegación. Durante la escala en Estambul, y una vez cumplidos los mínimos exigidos, diecisiete estudiantes dirigieron las pertinentes instancias de reconocimiento y convalidación a la Dirección general de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública, a través del Ministerio de Estado.<sup>30</sup> La deferencia tenida con los expedicionarios provocó las críticas de otros colectivos, que reclamaron el mismo trato, especialmente los alumnos becados en el primer curso de la Universidad de Verano de Santander.<sup>31</sup>

29. *El Socialista*: «La Asociación de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias replica a “El Debate”». Edición de 17/05/1933.
30. «El Sr. Cónsul General de España en Estambul dice a este Departamento en Despacho n.º 84 lo que sigue: “Adjunto tengo la honra de remitir a V.E. para su tramitación oportuna, si así lo estima pertinente, diez y ocho (18) instancias que, con este objetivo, han sido presentadas en este Consulado General, por los señores que más abajo menciono, todos ellos expedicionarios del crucero universitario organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a bordo de la motonave *Ciudad de Cádiz*. Las adjuntas instancias van firmadas por los señores siguientes: M.ª Encarnación Plans.- Esmeralda Gijón Zapata (dos instancias).- Paulina Junquera de la Vega.- M.ª de la Encarnación Cabré.- Elena Rodríguez Danilewski.- Angela de Castro.- Juana Molina Fajardo.- Martín Almagro Basch.- Luis Rodríguez Viguri Gil.- María Josefa Salvatierra Las Peñas.- José López de Toro.- Carmen de Ortueta Martín.- Manuel Martínez Camaró.- Elisa García Aráez.- M.ª Luisa Galván Cabrerizo.- María Luisa Gil.- Catalina Adela Palacio Gros.- Igualmente remito a V.E. adjunto un cheque, n.º 323342 de la Banque Ottomane de esta plaza, sobre el Crédit Lyonnais de Madrid, por veintisiete (27) pesetas, a la Orden de ese ministerio, como importe de las pólizas que deben acompañar reglamentariamente la clase de documentos que envío”. Minuta firmada por E. Hardisson por ausencia del director de Asuntos Exteriores del ministerio. El documento remitido por el cónsul Julio Palencia el 10/07/1933 fue reenviado por el Ministerio de Estado al del Instrucción Pública el 29/07/1933. AGA. Sección: Asuntos Exteriores. Caja 54/14.090.
31. «Querido maestro: los granadinos Licenciados en Ciencias y Letras que hacemos el curso de Verano en la Universidad Internacional nos atrevemos a solicitar su ayuda en un problema de gran interés que ha surgido estos días y que trae preocupados a todos los que pensamos asistir a los cursillos de selección de Profesorado. Como V. sabe no tenemos más salida que la Cátedra, y si perdemos esta ocasión y dejamos que se llenen los Institutos de gente joven nos será imposible colarnos después. A todos y principalmente a los becarios se nos plantea el dilema de renunciar

Sin embargo, y pese a los apoyos con que la propuesta de Fernando de los Ríos contó desde el momento de su presentación a las Cortes, el proyecto no sería aprobado. La obstrucción llevada a cabo en la cámara por la oposición de derechas, monárquica y republicana, el obstruccionismo en la labor del Gobierno desarrollado por el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, y la discusión de otras leyes y, en especial, la Ley de Congregaciones Religiosas, consumirían las sesiones del resto de la legislatura.

Una vez finalizado el trámite de la ley que recortaba el poder de la Iglesia en España, el presidente, tras dilatar todo lo posible la firma de una ley con la que no estaba en absoluto de acuerdo, provocó una crisis de gobierno cuya resolución apartó a Fernando de los Ríos del Ministerio de Instrucción Pública.<sup>32</sup>

---

a los cursillos y por consiguiente a colocarnos, o abandonar la beca y marchar al lugar donde los cursillos hayan de celebrarse. Las Facultades que nos han pensionado han hecho un esfuerzo para mejorar nuestra cultura, y sería defraudar sus aspiraciones el renunciar a dicha pensión; además de que estando funcionando la Universidad Internacional sería de muy mal efecto para ella el que se marcharan cincuenta alumnos en un día. Quiséramos que V. influyera acerca del Sr. Barnés para que buscara una solución a este asunto, solución que bien pudiera ser tomar en consideración el curso que estamos siguiendo puesto que (en) él hay parte de cultura general y parte de especialización, y que al terminar nos hicieran un curso breve si lo creen necesario, o sea, algo análogo a lo que van a hacer con los que realizan el crucero del Mediterráneo. Nosotros le rogamos que se interese por este asunto que para todos es el primer paso en la carrera. Agradecidísimos a V. le saludan cariñosamente: María Luisa R. de la Fuente; Manuel Mariño; Emilio Orozco; Rafael M. Aguirre; A. Ferrer; Lorenzo Martínez y A. García». Carta remitida por un grupo de licenciados de la Universidad de Granada al ministro de Estado Fernando de los Ríos el 05/07/1933. Archivo Fundación Fernando de los Ríos.

32. Zapatero, V. (1999): *op. cit.*, pp 382-383.